



PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S. A. B. DE C. V.

Ciudad de México a 9 de abril de 2026.

RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS:

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:

a. del nombramiento o ratificación, en su caso, de (a) las personas que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, (b) el Presidente del Comité de Auditoría, (c) el Presidente del Comité de Prácticas Societarias, (d) de las personas que integran los Comités de la Sociedad y (f) el Secretario no miembro del Consejo de Administración.

b. determinación de los emolumentos correspondientes a las personas citadas en el inciso a) anterior.

Resoluciones:

PRIMERA. Se resuelve mantener la composición actual del Consejo de Administración de la Sociedad. En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración se mantiene integrado de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo
1	David Peñaloza Alanís	Presidente
2	Adriana Graciela Peñaloza Alanís	Consejero

No.	Nombre	Cargo
3	Carlos Césarman Kolteniuk	Consejero
4	Moisés Rubén Kolteniuk Toyber	Consejero
5	Frantz Josef Guns Devos	Consejero Independiente
6	Luis Javier Solloa Hernández	Consejero Independiente
7	Luis Hoyo García	Consejero Independiente
8	Ramiro Pérez Abuin	Consejero Independiente
9	Luis Dantón Martínez Corres	Consejero Independiente

SEGUNDA. Se resuelve mantener los actuales miembros y del Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad. En virtud de lo anterior, el Comité de Auditoría se mantiene integrado de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo
1	Luis Javier Solloa Hernández	Presidente
2	Luis Hoyo García	Miembro

No.	Nombre	Cargo
3	Ramiro Pérez Abuin	Miembro

TERCERA. Se resuelve mantener los actuales miembros y del Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad. En virtud de lo anterior, el Comité de Prácticas Societarias se mantiene integrado de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo
1	Ramiro Pérez Abuin	Presidente
2	Carlos Césarman Kolteniuk	Miembro
3	Luis Javier Solloa Hernández	Miembro

CUARTA. Se resuelve liberar a los miembros del Consejo de Administración y al Director General de la Sociedad de cualquier responsabilidad en la que pudieran haber incurrido por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2025.

QUINTA. Se aprueba que el Lic. Francisco Hugo Cajiga Castillo se mantenga como Secretario no miembro del Consejo de Administración.

SEXTA. Se resuelve aprobar que cada miembro del Consejo de Administración reciba la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan, como remuneración por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social 2026.

SÉPTIMA. Se hace constar que las personas que se mantienen como miembros del Consejo de Administración y Secretario no miembro del Consejo de Administración han aceptado

permanecer en dichos cargos, protestando y garantizando el fiel desempeño de sus cargos en la forma prevista en los estatutos sociales de la Sociedad.

Leídas las propuestas de resoluciones sobre este punto del orden del día, se solicitará a los accionistas emitir su voto en relación con las mismas.